

003373

Boletines y Comunicados de la COFETEL

## Coordinación de Comunicación Social y Asuntos del Co

México, D.F., a 22 de febrer

Boletín 10/99

**Finalizó subasta de frecuencias del espectro radioeléctrico, ubicadas dentro del rango de los 929-930 MH 931-932 MHz. para la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas**

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) informa que, el viernes 19 de febrero concluyó la suba otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del radioeléctrico, ubicadas dentro del rango de los 929-930 MHz. y 931-932 MHz. para la prestación del S Radiolocalización Móvil de Personas, la cual inició con la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Fed pasado 9 de septiembre de 1998.

Esta licitación tiene por objeto hacer disponibles las frecuencias necesarias para la operación de nuevos si comunicación personal, en particular el servicio de transmisión de mensajes unidireccionales (paging), hasta l receptores de los suscriptores.

Dentro del programa de licitación de frecuencias de 1998, se consideraron cuatro frecuencias para el estableci sistemas nacionales, así como tres frecuencias divididas en nueve regiones que, al agruparse, podrían cons manera efectiva en sistemas nacionales.

Al haber ofrecido las posturas válidas más altas, las empresas ganadoras en los concursos nacionales fueron Inversionistas TR Comunicaciones, S.A. de C.V. (Nahum Mendoza López); Enlaces Radiofónicos, S.A. de C.V. Galindo Valadez, Fam. Galindo Domínguez y Ma. Del Carmen Domínguez Estrada); Sintonía Fina, S.A. de C.V. A. González Sánchez) y Biper (Elektra-TV Azteca) con una frecuencia nacional y nueve regionales, mism constituyen en otra frecuencia nacional.

Adicionalmente, resultaron ganadoras las empresas Comunicaciones Tijuana, S.A. de C.V. (Jesús Curtis Francisco García Arce) y el grupo de inversionistas formado por Carlos Neda Landazurri y Jesús Horta Mé prestarán sus servicios en los estados de Baja California y Baja California Sur; Ingeniería de Radiocomunicacion C.V. (Francisco Lizárraga Velarde, José Lizárraga Ochoa y Gerardo Lizárraga Velarde), que operará en los e Sonora y Sinaloa; Rubén Chávez Villagrán y Radio Beep Internacional, S.A. de C.V. (Fomento Radio Beep, S.A. Gustavo de la Garza Ortega), en los estados de Chihuahua y Durango; Manuel Cisneros García, que oper estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Nayar Colima, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Guerrero, Oaxac Tlaxcala y Veracruz; el grupo de inversionistas formado por Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V Antonio Suárez Romero y Ricardo Mayo González (SISECO), que operarán en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; y, Radio Beep Internacional, S.A. de C.V. (Fomento Radio Beep, S.A. Gustavo de la Garza Ortega) que prestará sus servicios en la mayoría de los estados de la

El monto total de posturas presentadas, luego de 75 rondas, fue de **\$60'994,000.00** (sesenta millones novecient y cuatro mil pesos), más el impuesto al valor agregado (IVA).

**Resumen de las Posturas Ganadoras****Para los cuatro concursos nacionales:**

Banda	Banda	Banda	Banda
929.0500-929.0625-929.0750	929.2250-929.2375-929.2500	929.3000-929.3125-929.3250	929.7750-929.7875-
TR Comunicaciones \$10,000,000.00	Enlaces Radiofónicos \$9,520,000.00	Sintonía Fina \$9,923,000.00	BIPER \$9,668,000.

**Para los veintiséis concursos de las nueve regiones de 250 Khz cada uno:**

003379

Región	Banda 929.7000-929.7125-929.7250	Banda 929.3250-931.3375-931.3500	Banda 931.5750-931.5875-9
1 (BC y BCS)	COMU. TIJUANA \$1,533,000.00	NEDA/HORTA \$1,360,000.00	BIPER \$1,851,000.0
2 (Son y Sin)	ING. DE RADIOCOMUNICACIONES \$1,390,000.00	RADIO_BEEP \$1,313,000.00	BIPER \$1,313,000.0
3 (Chih y Dgo)	CHAVEZ \$360,000.00	RADIO_BEEP \$360,000.00	BIPER \$353,000.00
4 (Coah, NL y Tamps)	CISNEROS \$580,000.00	RADIO_BEEP \$625,000.00	BIPER \$691,000.00
5 (Chia, Tab, Cam, Yuc y QR)	CISNEROS \$325,000.00	SISECO \$327,000.00	BIPER \$471,000.00
6 (Nay, Jal, Col y Mich)	CISNEROS \$930,000.00	RADIO_BEEP \$904,000.00	BIPER \$962,000.00
7 (Zac, Ags, SLP, Gto y Qro)	CISNEROS \$321,000.00	RADIO_BEEP \$482,000.00	BIPER \$547,000.00
8 (Gro, Oax, Pue, Tlax y Ver)	CISNEROS \$730,000.00	RADIO_BEEP \$654,000.00	BIPER \$912,000.00
9 (Hgo, Edo de Mex, Mor y DF)	-	RADIO_BEEP \$1,442,000.00	BIPER \$1,147,000.0

Estas empresas proveerán, a través de su propia infraestructura, el servicio de radiolocalización móvil de person el país. De acuerdo con sus propios planes de negocios –presentados ante la Cofetel- generarán más de **18,15** directos, en los primeros cinco años contados a partir del otorgamiento de las concesiones respectivas, e invertir **481** millones de pesos.

Asimismo, con el otorgamiento de estas nuevas frecuencias se permitirá a los concesionarios hacer frente a la demanda por este servicio, así fortalecer sus programas de inversión.

Conforme con lo establecido en las Bases de Licitación respectivas, los participantes deberán cubrir, a má primero de abril del presente año, cuando menos el 20% más IVA del monto de sus posturas. La cantidad resta cubrirse, a más tardar, el 2 de junio de 1999.

De esta manera, la Comisión Federal de Telecomunicaciones continúa fomentado el desarrollo de las telecomu en nuestro país, con el fin de incrementar, a través del uso de nuevas tecnologías, la provisión de estos servicios la sana competencia y generar más opciones a los usuarios.



②